

Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna
(Madrid, 1952)

Alfredo Pérez de Armiñán desempeña actualmente el cargo de Vicedirector-Tesorero de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que pertenece desde 1996 como Académico de Número, en su calidad de jurista especializado en la protección y gestión del patrimonio cultural.

Inmediatamente antes, hasta el 27 de febrero de 2020, fue Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, nombrado por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente del Gobierno, el día 23 de octubre de 2015. Hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Director General Adjunto para Cultura de la UNESCO, nombrado en julio de 2014 tras ser seleccionado mediante concurso internacional, ocupándose de dirigir la labor de esa Organización Internacional en materia de Cultura, con particular referencia al Patrimonio Cultural Mundial tanto material como inmaterial, al tráfico de bienes culturales, al Patrimonio Cultural Subacuático, a la protección de bienes culturales en situaciones de conflicto y a la protección de la diversidad cultural.

En junio de 1973 obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y en junio de 1977 ingresó por oposición en el Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales. En el Parlamento español ha desempeñado numerosas funciones a lo largo de su carrera desde 1977, entre otras las de Letrado de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados (1983-1986), participando como tal en la elaboración tramitación de la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, y de Letrado de la Comisión de Fomento del Senado (1986-1996 y 2002-2014), tomando parte en la tramitación de las sucesivas leyes sobre el régimen del suelo y la rehabilitación y renovación urbana en las últimas décadas.

En el periodo 1980-1983 desempeñó en la Administración General del Estado español los cargos de Director-General de Cooperación con las Comunidades Autónomas, Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura, Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas de este mismo Departamento y vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. En esa etapa estuvo a cargo de las transferencias autonómicas en materia de Patrimonio histórico, museos, archivos y bibliotecas a las Comunidades Autónomas de Cataluña y Galicia, que sirvieron de modelo a todas las restantes.

Entre los años 1996 y 2014 desempeñó la dirección de las siguientes Fundaciones culturales españolas: Fundación Caja Madrid (1996-2002), Fundación Colegio Libre de Eméritos, Madrid (2002-2012) y Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón. En este periodo promovió numerosas actuaciones de conservación, restauración y difusión del Patrimonio histórico español en toda España.

Durante los años 2003 a 2011 fue Presidente de la Asociación Hispania Nostra para la protección y promoción del patrimonio cultural y miembro del Consejo de la Federación Europa Nostra. Durante su presidencia se otorgaron a proyectos españoles numerosos Premios Unión Europea/Europa Nostra a la protección y conservación del Patrimonio Cultural y se creó la denominada Lista Roja de Hispania Nostra sobre el estado de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural.

Entre 1993 y 2003 fue vocal del Real Patronato del Museo del Prado y miembro de su Comisión Permanente, participando activamente en el proceso de ampliación de la pinacoteca y de renovación de su organización. Como Presidente del Patrimonio Nacional volvió a ser vocal nato de ese órgano desde octubre de 2015 hasta su cese en febrero de 2020.

En su etapa como Presidente del Patrimonio Nacional, entre otras actuaciones, se abrió en 2017 a la visita pública la Real Cocina del Palacio Real de Madrid, se restauró en 2018-2020 la ría del Palacio

Real de Aranjuez y en 2018-2019 el Bosquete de los Vientos en los jardines del Palacio Real de la Granja de San Ildefonso y se aprobó en 2018 la contratación de la ejecución del proyecto museográfico de la actual Galería de las Colecciones Reales, inaugurada posteriormente en 2023.

Es autor de los libros “La Monarquía y la Constitución” (Madrid, 1987, junto con M. Fernández-Fontecha) y “Las competencias del Estado sobre el Patrimonio Histórico Español en la Constitución de 1978” (Madrid, 1997), así como del Comentario al artículo 57 – Sucesión de la Corona (junto con J. Tomas Villarroya) - en los “Comentarios a la Constitución Española de 1978” dirigidos por O. Alzaga (Madrid, 1998). Dirigió en 1986 la publicación de los “Trabajos parlamentarios de la Ley del Patrimonio Histórico Español”.

El año 2021 fue condecorado por Real Decreto con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Desde 2023 es Presidente del Patronato del Instituto de Valencia de Don Juan y forma asimismo parte de los Patronatos de otras Fundaciones españolas.

Asimismo es Académico Correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Perú.

En dos distintos períodos (1986-1996 y 2002-2014) ejerció también la abogacía, encontrándose actualmente colegiado como Abogado ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 2020.